FICHA

SECTOR	ENERGÍA Y MINAS
POLÍTICA NACIONAL	Política Energética Nacional del Perú 2010-2040
OBJETIVO PRIORITARIO	Acceso universal al suministro energético
DISPOSITIVO LEGAL	Decreto Supremo № 064-2010-EM

1. AVANCES DEL OBJETIVO PRIORITARIO

1.1 <u>Contribuir con el desarrollo humano y las relaciones armoniosas de los actores del Sector</u>

- En 2018, se ha alcanzado cubrir al 86,7% de hogares rurales con electrificación, incrementándose anualmente de manera sostenida y teniendo como meta al 2022, alcanzar el 100%.
- Con respecto al PP 0046 sobre "Acceso y uso de la electrificación rural", el cual atiende a las poblaciones del país, especialmente, las localidades rurales, aisladas y zonas de frontera. En 2018, se concluyeron 14 obras de electrificación rural en los departamentos de Apurímac, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Loreto, Puno y Ucayali, con una inversión de S/50,8 millones; electrificando a 242 localidades y beneficiando a 24 mil habitantes.
- En 2018, el porcentaje de hogares con conexión domiciliaria a la red de gas natural cerró en 16,4%, aumentando en 11.35 p.p respecto al 2015 (5,06%).

1.2 Incrementar el desarrollo económico del país a través del aumento de la competitividad del Sector

- En 2018, Perú obtuvo el puesto 50 de 125 países en el ranking se seguridad del suministro energético del World Energy Council; ubicándose lejos de la meta para el 2022 de ubicarse en el puesto 20, y subiendo de posición con respecto al 2017 (38 de 125).
- El volumen de producción fiscalizada de Gas Natural cerró en 1 231 en 2018; encontrándose por debajo de la meta al 2022 de 1 453.

1.3 Reducción del impacto ambiental de las operaciones minero –energéticas

- Las emisiones de CO2 de las fuentes energéticas industriales en 2018 cerró en 37,968; contando con una meta al 2022 de 34,283.
- En 2018, el porcentaje de la producción de RER no convencional para la generación de energía eléctrica cerró en 4,8%, aumentando en 1.5 p.p con respecto al 2016 (3,3%) y, contando una meta al 2022 de 5%.

2. PRINCIPALES INTERVENCIONES

Las principales actividades se enmarcan en que la población tenga acceso universal al suministro energético las cuales presentan un PIA de S/ 390,2 millones en 2018, con un avance del 91,4% del PIM.

2.1 Electrificación rural

- En 2018, se concluyeron 14 obras de electrificación rural y continuaron su ejecución 33 obras con un monto de S/ 398 millones, que beneficiarán a su conclusión a 266 mil habitantes.
- En este año el Sector viene efectuando el seguimiento y monitoreo a 18 obras consideradas prioritarias que representan el 46% del presupuesto asignado a la DGER/MEM, entre los que destaca el departamento de Cajamarca con 9 obras, Huánuco con 2, Puno con 2 y con uno los departamentos de Amazonas, Apurímac, La Libertad, Loreto y Piura

2.2 Reducción del impacto ambiental de las operaciones minero -energéticas

- El Primer Programa Masivo con Sistemas Fotovoltaicos han instalado 125 mil sistemas, beneficiando a más de 500 mil habitantes.
- Durante el 2012 al 2014, se ejecutó la actividad relacionada a la promoción y normatividad de la eficiencia energética y las energías renovables, contando con un devengado acumulado de S/ 93 millones.

2.3 Incrementar el desarrollo económico del país a través del aumento de la competitividad del Sector

- Desde el 2015 hasta el 2018, se realizaron transferencias al fondo de estabilización de precios de los combustibles, contando con un devengado acumulado de S/ 1 401 millones.

3. EXPECTATIVAS DE CUMPLIR EL OBJETIVO PRIORITARIO

El Sector Energía y Minas proyecta actividades que contribuyan a promover el acceso universal a suministros energéticos; asignando para el 2019 un Presupuesto Institucional de Apertura de S/ 351,5 millones. Entre las actividades, se destacan:

- En 2019, se proyecta alcanzar una cobertura eléctrica en el ámbito rural de 92%, instalando conexiones eléctricas para 52 mil hogares rurales, beneficiando a 228 mil habitantes.
- Se espera culminar con el Primer Programa Masivo con Sistemas Fotovoltaicos. Instalando la totalidad de los 194 mil sistemas fotovoltaicos programadas hasta enero del 2020.
- Se espera para el 2022 alcanzar el acceso universal (100%) a la energía eléctrica en el ámbito rural.



INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS NACIONALES 2019

SECTOR: ENERGÍA Y MINAS

Política Nacional: Política Energética Nacional del Perú 2010-2040¹

En el marco de la Política Energética Nacional, el Sector Energía y Minas tiene como uno de los objetivos "Lograr el acceso universal al suministro energético". Dentro de este objetivo, se espera alcanzar la cobertura total del suministro de electricidad en los hogares, que para el ámbito rural, alcanzó el 84% en 2018.

Para el logro del objetivo prioritario de la Política, la Dirección General de Electrificación Rural del Ministerio de Energía y Minas, ejecutó en el año 2018 recursos por un monto de S/ 356,7 millones, representando un avance del 91,4% de su presupuesto asignado. Estos recursos ejecutados se implementan, en su mayoría, a través del programa presupuestal 0046 "Acceso y uso de la electrificación rural", el cual atiende a las población de las localidades rurales, aisladas y de zonas de frontera, que no cuentan con servicio eléctrico.

A través de este programa, en 2018, se concluyeron 14 obras de electrificación rural en 8 departamentos², con una inversión total de S/ 50,8 millones, brindando electricidad a 242 localidades y, beneficiando a 24 mil habitantes.

Al final del 2018, quedaron en ejecución 33 obras de electrificación por un monto de S/ 398 millones, que a su conclusión beneficiarán a 266 mil habitantes.

Para el año 2019, en aras de continuar con las intervenciones para alcanzar el acceso universal a suministros energéticos, el Sector Energía y Minas ha asignado un Presupuesto Institucional de Apertura de S/ 351,5 que permitirá beneficiar a 228 mil habitantes.

En este año el Sector viene efectuando el seguimiento y monitoreo a 18 obras consideradas prioritarias que representan el 46% del presupuesto asignado a la DGER/MEM, entre los que destaca el departamento de Cajamarca con 9 obras, Huánuco con 2, Puno con 2 y con uno los departamentos de Amazonas, Apurímac, La Libertad, Loreto y Piura.

De otro lado, a través del Primer Programa Masivo Fotovoltaico para Zonas Aisladas No Conectadas a Red, que tiene como finalidad mitigar la falta de energía eléctrica en viviendas, instituciones educativas y entidades de salud, se tiene programado la instalación de 194 mil sistemas fotovoltaicos a nível nacional. A abril del presente año se han instalado y puesto en servicio 125 mil sistemas fotovoltaicos, que han beneficiado a 500 mil habitantes.

De esta forma, en 2019, se proyecta alcanzar una cobertura eléctrica en el ámbito rural de 92% y se espera a mediano plazo, el 2022, alcanzar el acceso universal (100%) a la energía eléctrica en el ámbito rural.



¹ Aprobada mediante el Decreto Supremo № 064-2010-EM.

² Los departamentos son: Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Loreto, Puno y Ucayali.